

UNIVERSIDADES

27689 RESOLUCION de 23 de octubre de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resoluciones de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Plazas convocadas por Resolución de 10 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24):

Don José María Maestre Maestre, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Latina», adscrita al Departamento de Filología, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

Don Manuel José Ramos Ortega, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Española», adscrita al Departamento de Filología, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

Don José María Bonelo Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicadas», adscrito al Departamento de Matemáticas, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Universitaria Politécnica de Algeciras de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 23 de octubre de 1991.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

27690 RESOLUCION de 30 de octubre de 1991, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de este Organismo.

Vista la propuesta formulada por el Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas de acceso a la Escala de Gestión de la Universidad de Alcalá de Henares convocadas por Resolución de 17 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera el interesado habrá de presentar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.-La toma de posesión deberá efectuarla, ante el Rector o Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de la toma de posesión deberá realizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por lo que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C», de dicha resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administra-

tivo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 30 de octubre de 1991.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Escala: Gestión de la Universidad de Alcalá de Henares

Número de orden: 1. Proceso selectivo: 40,35. Número de Registro de Personal: 0896916524/A-7222. Apellidos y nombre: Peña Yebra, Belén. Destino: Universidad: U.A.H. Provincia: MD. Fecha de nacimiento: 20 de septiembre de 1965.

27691 RESOLUCION de 30 de octubre de 1991, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Dolores Carro Travieso, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Producción Animal».

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y en el artículo 204. i, del Estatuto de esta Universidad.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Dolores Carro Travieso, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Producción Animal», adscrita al departamento de Producción Animal, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 30 de octubre de 1991.-El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

27692 RESOLUCION de 30 de octubre de 1991, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Yolanda Herranz Pascual, Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Plástica».

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y en el artículo 204. i, del Estatuto de esta Universidad.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Yolanda Herranz Pascual, Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Plástica», adscrita al departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 30 de octubre de 1991.-El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

27693 RESOLUCION de 30 de octubre de 1991, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Fernando Giménez Palomares Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de 7 de enero de 1991, de esta Universidad, plaza número 68/90 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto 8 de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 22 de agosto, de Reforma Universitaria, y